



CARGO	NOMBRE	APROBÓ	NO APROBÓ	NO RESPONDIÓ
Decana	Ingrid Méndez Ricardo	x		
Representante de los jefes de departamento	Jarvin Javier Mestra Páez	x		
Representante de los docentes	Liliana Solano Flórez	x		
Representante de los estudiantes				
<b>ASISTENTES INVITADOS</b>				
Jefe Del Departamento de Lenguas	Claudia Arrubla Hoyos			x
Jefe Del Departamento de Biología	Lily Martínez Abad			x
Jefe de Departamento de Matemáticas	Ronald Barrios Garizao			x
Jefa del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales	Carolina Buelvas Aguas	x		

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Lista y Verificación del Quórum:
2. Designación del Secretario Ad. Hoc.
3. Correspondencia

<u>DESARROLLO</u>
1. Lista y Verificación del Quórum: Habiendo quórum se da inicio a la sesión.
2. Designación del Secretario: se designa a la Jefe del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales <b>CAROLINA BUELVAS AGUAS.</b>
3. Correspondencia
3. Fecha: 14 de mayo de 2024
Comunicación enviada por: Jurados Evaluadores MIGUEL ROMERO MORENO y HAROLD ARDILA ZAPATA. Modalidad investigativa.
Objeto de la comunicación: Remisión por parte de jurados del documento For Fo 032. Consolidado de calificación de "informe escrito trabajo de grado", titulado: SANCIONES PECUNIARIAS COMO FACTOR INCIDENTAL EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DEFORESTACIÓN POR PARTE DE LAS MULTINACIONALES EN COLOMBIA, desarrollado por MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRÍGUEZ, estudiante del programa de Derecho, bajo la supervisión de JOSÉ LUIS NAVARRO HERNANDEZ.
Resultado de la evaluación: HAROLD ARDILA ZAPATA: 91 MIGUEL ROMERO MORENO:74
Anexo Soporte 3.
Decisión del Comité: Se avala las evaluaciones de Informe Final Trabajo de Grado modalidad Investigativo, titulado SANCIONES PECUNIARIAS COMO FACTOR INCIDENTAL EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DEFORESTACIÓN POR PARTE DE LAS MULTINACIONALES EN COLOMBIA, desarrollado por MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRÍGUEZ, estudiante del programa de Derecho, bajo la supervisión de JOSÉ LUIS NAVARRO HERNANDEZ. Se remitirá la presente decisión a la Jefe de Departamento del Programa de Derecho para que programe fecha para la respectiva sustentación.
Resultado de la evaluación: HAROLD ARDILA ZAPATA: 91



MIGUEL ROMERO MORENO:74

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS</b>		
<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>3.1</b> Decisión del Comité: Se avala las evaluaciones de Informe Final Trabajo de Grado modalidad Investigativo, titulado SANCIONES PECUNIARIAS COMO FACTOR INCIDENTAL EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DEFORESTACIÓN POR PARTE DE LAS MULTINACIONALES EN COLOMBIA, desarrollado por MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRÍGUEZ, estudiante del programa de Derecho, bajo la supervisión de JOSÉ LUIS NAVARRO HERNANDEZ. Se remitirá la presente decisión a la Jefe de Departamento del Programa de Derecho para que programe fecha para la respectiva sustentación.  Resultado de la evaluación: HAROLD ARDILA ZAPATA: 91 MIGUEL ROMERO MORENO:74	Secretario ad hoc	14 de junio de 2024

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO (A) AD HOC</b>
<b>NOMBRE: INGRID MÉNDEZ RICARDO</b>	<b>NOMBRE: CAROLINA BELVAS AGUAS</b>
<b>FIRMA: Original Firmado</b>	<b>FIRMA: Original firmado</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 15 del día (18) del mes de julio de 2024.

Transcriptor: Carolina Buelvas Aguas  
Aprobó: Comité de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias.